

Beneficiario: Asc. Art. Alfareros de La Rambla.
Expediente: ARA2010CO0002.
Municipio: La Rambla.
Ayuda: 18.902,26 €.

Córdoba, 26 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

NOTIFICACIÓN de 25 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de clasificación de modalidad en el Registro de Turismo de Andalucía, de los apartamentos turísticos que se citan.

Este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resoluciones de clasificación de modalidad en el Registro de Turismo de Andalucía de los establecimientos de apartamentos turísticos que se citan, en aplicación de la disposición transitoria tercera del Decreto 194//2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos. Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, que pueden personarse, en el plazo de diez días, en estas dependencias, donde se les hará entrega de una copia de las mencionadas resoluciones.

Establecimientos de apartamentos turísticos que se citan:

Mar del Plata. A/GR/00026.
Titular: Don Víctor Ribera Pozo.
Fecha Resolución: 30 de agosto de 2010.
Domicilio: Urbanización Mar del Plata, s/n, 18690, Almuñécar (Granada).
Modalidad: Playa.

Ginebra. A/GR/00077.
Titular: Uniapartamentos, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.
Domicilio: C/ Fuente del Tesoro, 74, 18196, Sierra Nevada (Granada).
Modalidad: Rural.

Sierra Nevada Ski Servicios. A/GR/00081.
Titular: Sierra Nevada Ski Servicios Inmobiliarios, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.
Domicilio: Plaza Pradollano, Edificio Maribel, 1, 18196, Sierra Nevada (Granada).
Modalidad: Rural.

Residencial Las Tuyas. A/GR/00083.
Titular: Inmobiliaria del Veleta, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.
Domicilio: C/ Fuente del Tesoro, 56, 18196, Sierra Nevada (Granada).
Modalidad: Rural.

El Balcón del Cielo. A/GR/00097.
Titular: El Balcón del Cielo, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.
Domicilio: Cortijo La Lomilla, Polígono 1, 18416, Busquístar (Granada).
Modalidad: Rural.

Bulgaria. A/GR/00125.
Titular: Restauración Nevada, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.

Domicilio: Ctra. Virgen de las Nieves, s/n, 18196, Sierra Nevada (Granada).
Modalidad: Rural.

Monte Gorbea. A/GR/00156.
Titular: Servicios Turísticos Sierra Nevada, S.L.
Fecha Resolución: 3 de diciembre de 2010.
Domicilio: Act. Aislada, AA-3, 18196, Sierra Nevada (Granada).
Modalidad: Rural.

Granada, 25 de enero de 2011.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, María Ángeles Moya Cortés.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de desamparo 352-2006-04-000238-1, referente al menor J.S.V.R., ha resuelto constituir, con carácter definitivo, el acogimiento familiar preadoptivo del menor, con los acogedores seleccionados por la Entidad Pública.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a doña María del Mar Rodríguez Juárez y don Enrique Vitales Bibián, al haber intentado la notificación sin que se hubiese podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la formalización del acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Almería, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

ANUNCIO de 25 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifican resoluciones sobre expedientes de concesión de prestación económica para cuidados en el entorno familiar que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Re-